



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 DE 2019

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Grupo de Investigaciones de Salud (GINDES), liderado por la docente Gloria Villarreal Amarís, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Cuidado de la Salud”, liderado por la docente Luz Marina García García, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Fonociencia”, liderado por la docente Marivel Montes Rotela, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Biodiversidad Tropical”, liderado por el docente Alcides Sampedro Marín, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Bioprospección Agropecuaria”, liderado por el docente Alexander Pérez Cordero, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Reproducción y Mejoramiento Genético Animal”, liderado por el docente Donicer Eduardo Montes Vergara, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Zoología y Ecología de la Universidad de Sucre”, liderado por el docente Deivys Moisés Álvarez García adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Biotecnología Vegetal”, liderado por el docente Javier Beltrán Herrera, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Biomedicas”, liderado por el docente Pedro Blanco Tuirán, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Teoría de la Materia Condensada”, liderado por el docente Pablo Villamil Barrios, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Conservación del Recurso Hídrico y Alimentos (CRHIA)”, liderado por el docente Adolfo Consuegra Solórzano, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 DE 2019

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Que el Grupo de Investigación “Biología de Microorganismos (GIBM)”, liderado por el docente Rubén Jaramillo Lancho, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Tecnocrítico”, liderado por el docente Adolfo Arrieta Carrascal, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Estadística y Modelamiento Matemático Aplicado a Calidad Educativa”, liderado por la docente Melba Vertel Morinsón, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Proyecto Pedagógico PROPED”, liderado por el docente Juan Alberto Barbosa Rodríguez adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Evolución y Sistemática Tropical”, liderado por el docente Jorge Mercado Gómez, adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Estrategia y Gestión”, liderado por el docente Hernando Jaimes Amorocho, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Gestión de la Producción y la Calidad Organizacional”, liderado por el docente Álvaro Santamaría Escobar, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “OIKOS”, liderado por el docente León Julio Arango Buevas, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Procesos Agroindustriales y Desarrollo Sostenible (PADES)”, liderado por el docente Jairo Salcedo Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Gestión Integral de Procesos, Medio Ambiente y Calidad (GIMAC)”, liderado por la docente Yelitza Aguas Mendoza, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “GRESA”, liderado por el docente Euriel Millán Romero, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 DE 2019

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

Que el Grupo de Investigación “Desarrollo e Innovación de Procesos Alimentarios-DESINPA”, liderado por la docente Elvis Judith Hernández Ramos, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “GIMAGUAS”, liderado por la docente docente Guillermo Gutiérrez Ribón, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que el Grupo de Investigación “Investigación e Innovación en Electrónica Industrial”, liderado por el docente Ramón Antonio Álvarez López, adscrito a la Facultad de Ingeniería fue renovado mediante Resolución No.74 de 2017;

Que la vigencia de reconocimiento a los grupos de investigación es por dos (2) años, según se estipula en el párrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005;

Que la División de Investigación mediante oficio DIUS 065 de fecha 10 de julio de 2019, recomendó al Consejo Académico la renovación del reconocimiento de los Grupos de Investigación anteriormente mencionados;

Que el Consejo Académico, en sesión del 16 de julio de 2019, estudió y aprobó la recomendación hecha por la División de Investigación; y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Renovar el reconocimiento de los siguientes Grupos de Investigación:

| GRUPO DE INVESTIGACIÓN | FACULTAD | LIDER | CLASIFICACIÓN COLCIENCIAS |
|---|-------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| SALUD – GINDES | CIENCIAS DE LA SALUD | Gloria Villarreal A. | C |
| CUIDADO DE SALUD | | Luz Marina García | B |
| FONOCIENCIA | | Marivel Montes R. | C |
| BIODIVERSIDAD TROPICAL | CIENCIAS AGROPECUARIAS | Alcides Sampedro M. | B |
| BIOPROSPECCIÓN AGROPECUARIA | | Alexander Pérez C. | A |
| REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO ANIMAL | | Donicer Montes V. | C |



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 DE 2019

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

| | | | |
|--|------------------------------|--|--------------------|
| ZOOLOGIA Y ECOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE | EDUCACION Y CIENCIAS | Deivys Álvarez García | C |
| BIOTECNOLOGÍA VEGETAL DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE | | Javier Beltrán H. | C |
| INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS | | Pedro Blanco T. | A |
| TEORÍA DE LA MATERIA CONDENSADA | | Pablo Villamil B. | B |
| CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y ALIMENTOS | | Adolfo Consuegra S | C |
| BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS - GIBM | | Rubén Jaramillo L. | C |
| TECNOCRÍTICO | | Adolfo Arrieta C. | D |
| ESTADÍSTICA Y MODELAMIENTO MATEMÁTICO APLICADO A CALIDAD EDUCATIVA | | Melba Vertel Morinsón | A |
| PROYECTO PEDAGÓGICO PROPED | | Juan A. Barboza R. | C |
| EVOLUCION Y SISTEMATICA TROPICAL | | Jorge Mercado Gómez | C |
| ESTRATEGIA Y GESTIÓN | | CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS | Hernando Jaimes A. |
| GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA CALIDAD ORGANIZACIONAL | Alvaro Santamaría E. | | C |
| OIKOS | León J. Arango B. | | C |
| PROCESOS AGROINDUSTRIALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE – PADES | INGENIERIA INGENIERIA | Jairo G. Salcedo | B |
| GESTIÓN INTEGRAL DE PROCESOS, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD - GIMAC | | Yelitza Aguas M. | C |
| RECURSO SUELO Y AGUAS - GRESA | | Euriel Millán R. | C |
| DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS ALIMENTARIOS - DESINPA | | Elvis Hernández Ramos | C |
| GIMAGUAS | | Guillermo Gutiérrez Ribón | C |
| AUTOMATIZACIÓN Y ELECTRONICA INDUSTRIAL | | Ramón Álvarez López | C |



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.84 DE 2019

“Por medio de la cual se renueva el reconocimiento institucional a varios Grupos de Investigación”

ARTÍCULO 2o. La vigencia de este reconocimiento es de dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005.

ARTÍCULO 3o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General (e)

| | Nombres y apellidos | Cargo | Firma |
|----------|------------------------------|-------------------------|--------------|
| Proyectó | Eder David Baldovino Mercado | Auxiliar Administrativo | |
| Revisó | Xiomara Avendaño Seña | Secretaria General (e) | |
| Aprobó | Xiomara Avendaño Seña | Secretaria General (e) | |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.